



POLÍTICA PARA LA RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS, CLIMAS TRANSIGIBLES Y UN ADECUADO AMBIENTE LABORAL

COOVIAM C.T.A consciente de los riesgos psicosociales presentes en el trabajo, promoverá y brindará un ambiente de trabajo sano y seguro, enfocado en la prevención de los riesgos psicosociales, así mismo y bajo los lineamientos de Gestión Humana y del comité amigables componedores, desarrollará actividades tendientes a promover por parte de la cooperativa y sus asociados un ambiente laboral sano, y libre de cualquier situación que afecte la buena marcha del trabajo.



El compromiso de la cooperativa, estará enfocado en la prevención con el fin de brindar a los Trabajadores Asociados un ambiente de sana convivencia, para lo cual otorgará al área de Gestión Humana y al comité de amigables trabajadores atribuciones estipuladas en los Estatutos y en los Regímenes, con el único propósito de promover un ambiente de sana convivencia laboral.

Todo Trabajador Asociado de **COOVIAM C.T.A.**, se compromete a conocer y cumplir la presente política y demás disposiciones legales y reglamentarias y a participar activamente de las actividades organizadas por la **C.T.A.**, con el objeto de garantizar un adecuado clima y ambiente laboral.

Todas las actividades de Gestión Humana y del comité de conciliación de trabajadores asociados serán apoyadas por la **C.T.A.**, para el cumplimiento de este objetivo y en caso de ser necesario dispondrá de recursos adicionales para este fin.

Esta política será divulgada a todos los Trabajadores Asociados de **COOVIAM C.T.A.**, en la inducción, así mismo estará publicada para su recordación y podrá ser actualizada cada vez que la cooperativa vea la necesidad de hacerlo.





POLÍTICA PARA LA RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS, CLIMAS TRANSIGIBLES Y UN ADECUADO AMBIENTE LABORAL

COOVIAM C.T.A. Consciente de los riesgos psicosociales presentes en el trabajo, promoverá y brindará un ambiente de trabajo sano y seguro, enfocado en la prevención de los riesgos psicosociales, así mismo y bajo los lineamientos de Gestión Humana y del comité amigables componedores, desarrollará actividades tendientes a promover por parte de la cooperativa y sus asociados un ambiente laboral sano, y libre de cualquier situación que afecte la buena marcha del trabajo.

El compromiso de la cooperativa, estará enfocado en la prevención con el fin de brindar a los Trabajadores Asociados un ambiente de sana convivencia, para lo cual otorgará al área de Gestión Humana y al comité de amigables componedores las atribuciones estipuladas en los Estatutos y en los Regímenes, con el único propósito de promover un ambiente de sana convivencia laboral.

Todo Trabajador Asociado de **COOVIAM C.T.A.**, se compromete a conocer y cumplir la presente política y demás disposiciones legales y reglamentarias y a participar activamente de las actividades organizadas por la **C.T.A.**, con el objeto de garantizar un adecuado clima y ambiente laboral.

Todas las actividades de Gestión Humana y del comité de conciliación de trabajadores asociados serán apoyadas por la **C.T.A.**, para el cumplimiento de este objetivo y en caso de ser necesario dispondrá de recursos adicionales para este fin.

Esta política será divulgada a todos los Trabajadores Asociados de **COOVIAM C.T.A.**, en la inducción, así mismo estará publicada para su recordación y podrá ser actualizada cada vez que la cooperativa vea la necesidad de hacerlo.